

 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 1 de 5	

ACTA DE REUNION

Fecha: 14-08 - 2020	Hora de inicio: 8:20 AM	Hora de finalización: 10:30 AM
Lugar: Video conferencia	Responsable de la reunión: SECRETARÍAS GENERAL. PLANEACIÓN, TIC, EDUCACIÓN, HACIENDA, JURÍDICA y OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN.	
Tipo de Reunión: COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		Acta No.

TEMAS A TRATAR

1. Socializar los avances del Convenio Interinstitucional 191/2020 celebrado con la Función Pública.
2. Socializar y aprobar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI
3. Presentación Plan de Acción de las Políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital
4. Proposiciones y varios.

DESROLLO DE LA REUNION

El Dr Víctor Oliverio Peña Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial convoca a los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, mediante circular de fecha 5 de agosto, a solicitud de la Secretaría de las TIC, Dra Marina Lozano, para presentar y aprobar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y el Plan de Acción de las políticas de Gobierno y seguridad Digital. Acuden a la reunión: la Dra Edna Carolina Joya, Secretaria General, el ingeniero Gerson Hugo Suarez Ordóñez, Nancy Gallo Contreras, Myriam Judith Lizarazo Ocampo, Sandra Yaneth Quintero Martínez, y Joel Darío Ramírez Gamboa, profesionales de la Secretaría General; en representación del Secretario Jurídico del Departamento, Doris Portilla Sierra, Patricia Herrera, profesional en representación de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC's, Oscar Guillermo Gerardino Astier, Secretario de Hacienda, Alix Jazmine Ballesteros Rojas, Néstor Fabián Garnica Albarracín, profesionales de la Secretaría de Hacienda, Laura Cáceres Niño, Secretaria de Educación del Departamento, Nancy Auristela Iscala Tobito de la Secretaría de Educación, Christian Alfonso Saravia Uribe de la Secretaría de las TIC, el Dr Víctor Oliverio Peña Maldonado, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial y Flor Stella Aguirre, profesional especializada de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial y Mary Luz Lizarazo, Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión.

Se verifica la existencia del quorum, con la presencia de los representantes de las Secretarías: General, Planeación y Desarrollo Territorial, Secretaría Hacienda, Secretaría de las de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones – TIC, Secretaría de Educación;

Secretaría Jurídica y la jefe de la oficina de Control Interno, se instala la reunión e inicia con el desarrollo de la agenda que se cumplió en el siguiente orden

Socialización y aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI 2020 2023 de la Gobernación de Norte de Santander



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 2 de 5	

ACTA DE REUNION

El Plan Estratégico de TI construido para el cuatrienio 2020 - 2023 bajo el liderazgo de los Secretarios de Planeación y TIC y un equipo de trabajo PETI conformado por los delegados de los líderes de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo con el acompañamiento de la Oficina de Control Interno de Gestión. Este plan tiene como objetivo trazar la hoja de ruta para el desarrollo y ejecución de los proyectos y metas del PDD asociadas a TI y la prestación de servicios y trámites eficientes que impacten de manera positiva en la calidad de vida de los ciudadanos. El marco de trabajo del PETI tuvo tres pilares fundamentales para su construcción: Optimización de procesos y procedimientos a través de las capacidades de gestión de TI de la entidad, Recursos Tecnológicos y Provisión de Trámites eficientes y con calidad.

Cuenta con cuatro fases:

1. Comprender
2. Analizar
3. Construir
4. Presentar

Las dos primeras fases conforman la etapa del diagnóstico actual de la entidad basado en la caracterización de los servicios y en la operación organizacional de los procesos, procedimientos, recursos y roles asignados.

La tercera y cuarta fase comprendió la construcción del plan identificando las brechas que permitan mejorar los servicios institucionales y el modelo operativo de la gobernación de Norte de Santander a partir proyectos, iniciativas y mejoramiento de los servicios que tengan mayor impacto al ciudadano.

Una vez sometido a consideración, el Comité en pleno aprueba el Plan de Acción de las Políticas de Gobierno y Seguridad digital dejando como observación por parte de secretaría General la revisión de algunos ítems del PETI, en lo que se refiere a la infraestructura tecnológica, análisis DOFA y perspectivas, lo anterior teniendo en cuenta que este documento direcciona las futuras inversiones tecnológicas de la Gobernación del Departamento Norte de Santander durante el cuatrienio, por lo tanto solicita una reunión donde se integren los grupos de trabajo de ingeniería de la dependencia de la TIC Y GENERAL.

Presentación y aprobación del Plan de Acción las políticas de Gobierno Digital y Seguridad Digital

El OBJETIVO del plan de acción es desarrollar estrategias y actividades para mejorar el nivel de desempeño en el proceso de la implementación de la Política de Gobierno Digital en la Gobernación de Norte de Santander conforme a lo establecido en el Decreto 1008 de 2018 (MINTIC).

Tres habilitadores:

FORTALECIMIENTO DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y DE LA GESTIÓN DE TI
 FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN
 USO Y APROPIACIÓN DE UN MODELO DE SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES

Cinco propósitos:

- PROPOSITO 1. SERVICIOS DIGITALES DE CONFIANZA Y CALIDAD
- PROPOSITO 2. PROCESOS SEGUROS Y EFICIENTES
- PROPOSITO 3. TOMA DE DECISIONES BASADAS EN DATOS
- PROPOSITO 4. EMPODERAMIENTO DE LOS CIUDADANOS MEDIANTE UN ESTADO ABIERTO
- PROPOSITO 5. IMPULSO EN EL DESARROLLO DE TERRITORIOS Y CIUDADES INTELIGENTES

Una vez sometido a consideración el Comité en pleno aprueba el Plan de Acción de las Políticas de Gobierno y Seguridad digital.

Presentación de los avances del Convenio 191/2020 celebrado con la Función Pública para la implementación del MIPG.



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 3 de 5	

ACTA DE REUNION

La Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial presenta al Comité los avances en el Plan de trabajo del 2020, en cumplimiento del Convenio interadministrativo celebrado entre la Gobernación y la Función Pública No. 191 – 2020, el cual se ha programado para el desarrollo de diez componentes, logrando avances en los componentes 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10

Componente 1. Revisión Plataforma Estratégica

Se realizó el 16 de julio la capacitación para la apropiación de las políticas de Planeación y Seguimiento a la inversión con valor de lo público.

Con Experta para el tema de REDISEÑO INSTITUCIONAL, el 15 de julio se realizó un encuentro virtual con Secretaría General, Planeación y Control Interno.

Igualmente se ha programado para el 27 de agosto una reunión con la experta y el Comité encargado del rediseño institucional de la gobernación de Norte de Santander.

Componente 2. Selección por mérito a través de evaluación de competencias y conocimientos

Pendiente de desarrollos

Componente 3. Vinculación de servidores y contratistas en el SIGEP

Pendiente de desarrollos

Componente 4: Estado simple Colombia ágil

Para el registro de los trámites en el SUIT se realizaron reuniones con el Equipo de Trabajo Permanente el 24 de junio y el 24 de julio del 2020.

Componente 5: Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Se cumplió con la capacitación sobre el MIPG a funcionarios el 15 de julio del 2020.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño ha realizado sesiones de trabajo el 4, 8 y 11 de junio y el 14 de agosto del 2020. Logrando la aprobación:

Plan de trabajo del convenio 191/2020 celebrado con la Función Pública.

Plan de Acción de la política de Gestión Documental.

El registro y clasificación de archivos

Plan de Trabajo de la política de Racionalización de Trámites

Aprobación de la Encuesta Teletrabajo.

Aprobación del Plan Estratégico de tecnología e Información - PETI,

Aprobación del Plan de Acción de la política de Gobierno y Defensa Digital.

Componente 6. Gestión del conocimiento y la innovación

Se realizó la jornada virtual de apropiación de la política de GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN en un diálogo de saberes, liderada por la doctora Magdalena Forero y el Equipo de Trabajo Permanente el 30 de Julio del 2020.



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 4 de 5	

ACTA DE REUNION

Componente 7. Implementación del Código de Integridad

El miércoles 1 de julio del 2020 se realizó una jornada de apropiación de la Política de Integridad.

Componente 8. Política de Servicio al Ciudadano

El jueves 23 de julio se realizó una jornada de apropiación de la Política de Servicio al ciudadano.

Componente 9. Política de Defensa Jurídica y Mejora Normativa

El miércoles 22 de julio se realizó una jornada de apropiación de la Política de Defensa Jurídica y Mejora Normativa.

Componente 10. Política de Transparencia

El martes 28 de julio se realizó una jornada de apropiación de la Política de Transparencia

Proposiciones y varios

En consideración a que el PETI mide la capacidad de la entidad de prestar trámites y servicios al ciudadano, grupos de interés y usuarios, se recomienda convocar al Grupo de Trabajo Permanente de Racionalización de Trámites, para evidenciar y apoyar el cumplimiento del Plan de Trabajo, el cual fue construido con la Función Pública, sobre la observancia de las condiciones den SUIT.

La Dra Jazmín Ballesteros de la Secretaría de Hacienda del departamento informa que ya presentó el PLAN DE RACIONALIZACION DE TRÁMITES U OTROS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - VIGENCIA 2020. Considerando que ya están cumpliendo con las responsabilidades de ese despacho.

COMPROMISOS

La Secretaría General programará la reunión con los ingenieros de la Secretaría TIC, para la revisión de la DOFA.

La Secretaría TIC programa una reunión con los ingenieros de la Secretaría General para mejorar el análisis del DOFA incluido en el Plan Estratégico de Tecnología e Información.

La Secretaría de Planeación y la Secretaría TIC, convocan al equipo de trabajo Permanente de Racionalización de Trámites, para presentar nuevamente el Plan de Acción y las responsabilidades de cada entidad frente a los trámites y establecer un tiempo para su cumplimiento.

La Secretaría de Planeación levantará el acta de la reunión del Comité.



 Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO ESTRATEGICO		ME-CG-CI-03	
	PROCESO: GESTIÓN DE COMUNICACIONES		FECHA 01/09/2017	VERSIÓN 2
	COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS		Página 5 de 5	

ACTA DE REUNION

--

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Como observación quedan lo ajustes que deben realizar al PETI, de acuerdo a la integración de conocimientos con los ingenieros de sistemas de otras dependencias.

PENDIENTES PROXIMA REUNION

--

ANEXOS	SI (X)	NO ()	<i>Fecha de aprobación del acta: 20 de agosto de 2020</i>
---------------	---------------	---------------	---

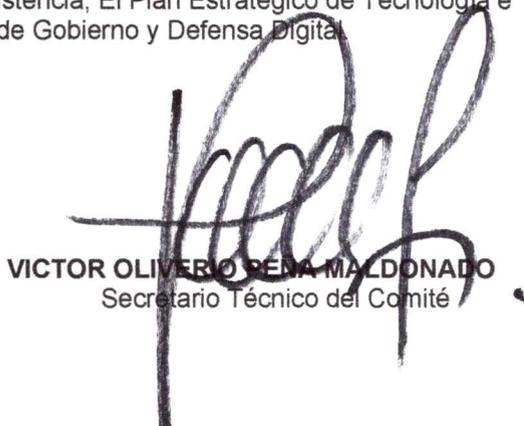
<i>Elaboró: Flor Stella Aguirre de Cuadros</i>	<i>Revisó: Víctor Oliverio Peña Maldonado</i>	<i>Próxima Reunión: Por definir</i>
--	---	-------------------------------------

En constancia firman:

Forma parte de la presente acta el listado de asistencia, El Plan Estratégico de Tecnología e Información y el Plan de Acción de las políticas de Gobierno y Defensa Digital.



CAROLINA JOYA NUÑEZ
Presidente Comité Institucional



VICTOR OLIVERIO PEÑA MALDONADO
Secretario Técnico del Comité